

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
 Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar.	Aprobado	ANA LILIA ARBELAEZ	ANA LILIA ARBELAEZ	11 minutos de tiempo transcurrido (16/04/2025 5:25:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel 2 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación de garantías	Aprobado	MICHEL ANN MACHUCA PUENTES	MICHEL ANN MACHUCA PUENTES	6 minutos de tiempo transcurrido (16/04/2025 5:30:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.16927502

Referencia de la garantía 25-44-101201773

Estado Aprobada

- Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 - Cumplimiento - Pago de salarios
 - Cumplimiento - Calidad del servicio
 - Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria

Garante seguros del estado

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	292.500.000,00 COP	26/07/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	146.250.000,00 COP	26/01/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	585.000.000,00 COP	26/07/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CUMPLIMIENTO HFLLA.pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO HFLLA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: BRAYAN CAMILO PULIDO QUINTERO 16/04/2025 5:14 PM (UTC -5 horas)

[Cancelar](#)

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
 Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar.	Aprobado	ANA LILIA ARBELAEZ	ANA LILIA ARBELAEZ	11 minutos de tiempo transcurrido (16/04/2025 5:24:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel 2 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación de garantías	Aprobado	MICHEL ANN MACHUCA PUENTES	MICHEL ANN MACHUCA PUENTES	6 minutos de tiempo transcurrido (16/04/2025 5:30:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.16927073

Referencia de la garantía 23-40-101053495

Estado Aprobada

- Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 - Cumplimiento - Pago de salarios
 - Cumplimiento - Calidad del servicio
 - Responsabilidad civil extra contractual

- Tipo de garantía
- Contrato de seguro
 - Patrimonio autónomo
 - Garantía bancaria

Garante seguros del estado

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00 COP	26/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL HFLA.pdf	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL HFLA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: BRAYAN CAMILO PULIDO QUINTERO 16/04/2025 5:20 PM (UTC -5 horas)

[Cancelar](#)



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 17:37:44
HOSPITAL FEDERICO...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Selección**

**ADJUDICACIÓN FINALIZADA
MAYOR CUANTIA-2025-004**
Contratación régimen especial
(con ofertas)

[Volver](#)

[Cancelar selección](#)

[Imprimir](#)



ÁREA DE APROBACIÓN

Tipo de selección: Manual
UC: Dirección De Contratación

La fase del proceso fue aprobada.

- 1 Ofertas en evaluación
- 2 Informes

Flujos de aprobación 1

[MOSTRAR DETALLES](#)

Flujos de aprobación 2

[MOSTRAR DETALLES](#)

Información general

[INFORMACIÓN](#)

[VER DETALLE](#)

Puntuación / Selección

VALOR TOTAL

Valor estimado: 2.925.000.000 COP

2.925.000.000 COP

1 Proveedores

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
1		CONVOCATORIA N° 004 2025 LAVANDERIA	PROYECCIONES DE TRABAJO S.A.S		2.925.000.000 COP	Seleccionado

[Ver ir](#)

Comentarios sobre la selección

[Comentario](#)

[Volver](#)

- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menu
- Ir a

Buscar...

Inicio → Menu → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección

ADJUDICACIÓN FINALIZADA
MAYOR CUANTIA-2025-004
 Contratación régimen especial
 (con ofertas)

[Volver](#)

[Cancelar selección](#)

[Imprimir](#)

<

ÁREA DE APROBACIÓN

Tipo de selección: ...
 UC: Dirección De Construcción

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de selección	Reso Adjudicacion N 0668 16042025.PDF	Detalle

Mensaje para los
 proveedores:
 RESOLUCION DE ADJUDICACION 0668 DE ABRIL 16 DE 2025

[Inf](#)

[Cerrar](#)

Informe de selección

Documentos enviados:

Informe de selección	Fecha de envío	
Informe de selección 1	5 horas de tiempo transcurrido (16/04/2025 11:42:26 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	1 documentos enviados

[Mostrar
detalles](#)

[Volver](#)

[Cancelar selección](#)

[Imprimir](#)

<

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 3A84B3C33A70167980D9F351708766E3AD8A86F0EAA6AAFDC300B9E641D81747

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción Reso Adjudicacion N 0668 16042025.PDF

Nombre Reso Adjudicacion N 0668 16042025.PDF

Tamaño 1155258

Estado No encriptado

Creado por LORENA SARMIENTO DIAZ

Fecha de creación 5 horas de tiempo transcurrido (16/04/2025 11:41:53 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo

Informes proceso de selección

Descripción

CO1.AWD.2222925

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



**Federico
Lleras Acosta**
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

RESOLUCION N.º - - - 0 6 6 8
(ABRIL 16 DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN EL PROCESO DE MAYOR CUANTÍA 2025-004 DE 2025, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E."

En uso de facultades Constitucionales legales y estatutarias y en especial las consagradas en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Decreto Ley 1876 de 1994, artículos 4,5, 11 y 14, Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1122 de 2007, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo (CPACA), adoptado por la Ley 1437 de 2011 y Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, acuerdo 063 de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario, 1876 de 1994 las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública descentralizada con personería jurídica propia, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por Ley o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos Municipales según el nivel de organización del estado a que pertenezcan.

Que su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del sistema general de seguridad social en salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993.

Que en virtud del numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994 en virtud del cual se reglamentó de la Ley 100 de 1993, y se determinó que las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado, sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.

Que el Hospital Federico Lleras Acosta de E.S.E. Ibagué – Tolima, como empresa prestadora de servicios asistenciales médicos de III nivel, requiere por la misma naturaleza de los servicios que presta y por las regulaciones sanitarias vigentes, contratar el servicio integral de lavandería que incluye transporte y confección de ropa, asegurando las condiciones de asepsia y salubridad que conllevan a la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios, cumpliendo con los requisitos mínimos exigidos por las normas vigentes que en esta materia nos regula. De igual manera se debe tener en cuenta que el hospital ha ampliado su cobertura de prestación de servicios de salud en la sede de La Francia y El Limonar abriendo más camas de hospitalización y servicios de quirófano, oncología, UCI, Unidad de Hemodinamia, Consulta Externa entre otros que hacen parte de la ampliación del portafolio de servicios de salud ofertada por el hospital.



5 - - - 0 6 6 8

1 6 ABR 2025



**Federico
Lleras Acosta**
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del proceso de mayor cuantía 2025-004, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E"**, de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

Que la Entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso de contratación hasta por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$2.925.000.000,00) MCTE., amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. No. 2220 del 02 de abril de 2025.

Que el proceso de la referencia se publicó el día 03 de abril de la presente anualidad, conservando los términos consagrados en el Manual de Contratación de la entidad, que el día 07 de abril a través de la Resolución No. 0603 se dio apertura al proceso y en consecuencia fueron públicos los respectivos Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que a través de la Resolución No. 0624 del 8 de abril de 2025, se designan a las siguientes personas a fin que realicen el proceso de evaluación de las ofertas y lo demás inherente a la función encomendada.

- Dra. Ana Paola Cacais Torres – Subgerente Administrativo y Financiero
Evaluación financiera
- Distolima Asesorías SAS / Dra. Adriana Parra Blanco – Abogada Contratista
Evaluación Jurídica
- Juan Edgar Romero – Profesional Universitario – Gestión Ambiental y Apoyo Logístico
Evaluación Técnica.

Que según el Cronograma del Proceso Contractual el día 08 de abril del 2025 era el plazo límite para el cierre de Invitación y Entrega de Propuestas en el SECOP II, por lo cual se evidenció en la plataforma la siguiente propuesta:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COINVOCATORIA N° 004 2025 LAVANDERIA	PROYECCIONES DE TRABAJOS SAS	En análisis	8/04/2025 2:34 PM	2.925.000.000 COP

Que dentro del término otorgado y de acuerdo al cronograma, se procedió por parte del Comité Técnico Evaluador a realizar la revisión y validación de la oferta, la cual fue publicada en debida forma a través de la plataforma SECOP para verificación y revisión de los interesados el día 10 de abril de 2025.

Que una vez transcurrido el término de traslado del Informe de Evaluación, no se recepción ninguna observación, por el cual se procede a emisión de evaluación definitiva, donde se sugiere por parte de comité en pleno, la adjudicación del proceso de selección a PROYECCIONES DE TRABAJOS SAS Nit No. 900618539-6 Representado legalmente por BRAYAN CAMILO PULIDO QUINTERO. con C.C. No 1.104.710.987 del Líbano Tolima, por valor de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO

0668

16 ABR 2025



**Federico
Lleras Acosta**
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

MILLONES DE PESOS (\$2.925.000.000) MCTE, ya que cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros.

Que, con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, los documentos del proceso de selección pueden ser consultados en la página Web del Hospital y la plataforma SECOP II.

Que, con base en lo anteriormente expuesto, la Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, Empresa Social del Estado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante de la convocatoria pública de Mayor Cuantía No. 004-2025, que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E", al proponente PROYECCIONES DE TRABAJOS SAS Nit No. 900618539-6 Representado legalmente por BRAYAN CAMILO PULIDO QUINTERO, quien se identifica con la C.C. No 1.104.710.987 del Líbano Tolima; por valor de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$2.925.000.000) MCTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notifica a la persona adjudicataria que el contrato iniciara una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo cual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes deberá acercarse a suscribir y legalizar el contrato referido. En caso de no suscribir el contrato dentro de los términos otorgados se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, sin perjuicio de las demás acciones que puedan iniciar la entidad por los perjuicios causados.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a las dieciséis (16) días del mes de abril de 2025.

PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
GERENTE

Proyecto: D ASESORIAS SAS /APB/ Asesor jurídico externo
Revisor: Michelle Machuca, Jefe Oficina Jurídica Asesoría